Distrito Metropolitano de Quito, a 08 de septiembre de 2016

Señor

NAKHLEH RIÇARDO KHAMIS ZAIDAN

Presente.-

De mi consideración:

Mediante el presente documento me permito dar a conocer a usted que la Junta de Accionistas de la Compañía "TECHNOFILM S.A.", celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves ocho de septiembre de dos mil dieciséis, por unanimidad de votos, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS. En dicha calidad le corresponde el ejercicio de la REPRESENTACION LEGAL, tal como lo dispone el artículo trigésimo del estatuto social vigente, además de las otras atribuciones contempladas en el estatuto social y en la Ley de Compañías.

Al comunicarle el particular, para constancia y más fines legales, pido se digne expresar la razón de su aceptación mediante la suscripción al pie de este nombramiento.

"TECHNOFILM S.A.", se constituyó el cinco de septiembre de dos mil dieciséis, ante la Notaria Quincuagésima Sexta del cantón Quito. La correspondiente escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 07 de septiembre del dos mil dieciséis.-

Atentamente,

Jorge Gabriel Khamis Zaidan PRESIDENTE AD – HOC

C.C/170675485-8

RAZON DE LA ACEPTACION: Agradezco y acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**TECHNOFILM S.A.".**- Distrito Metropolitano de Quito, a 08 de septiembre de 2016.-

Atentamente,

NAKHLEH RICARDO KHAMIS ZAIDAN

C.C. 170675488-2





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	40802
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13559
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECHNOFILM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	KHAMIS ZAIDAN NAKHLEH RICARDO
IDENTIFICACIÓN	1706754882
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3910 DEL 07/09/2016.- NOT. 56 DEL 05/09/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

A SOIL O SD OLE PAR

